

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
Servicios Especiales SE-01-2025
Cargo: Gestor de Investigación (plazo definido)
División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) invita a las personas interesadas a participar para la contratación a plazo definido para el cargo de Investigador.

Las personas que hagan entrega de los atestados deberán cumplir con los siguientes requerimientos indispensables:

1. Requisitos indispensables:

Las personas interesadas en participar deberán cumplir en su totalidad con los siguientes requisitos:

- **Formación académica:** Licenciatura o Maestría en el área de la especialidad relacionada con las funciones principales del puesto. **Formación disciplinar:** Ciencias Sociales, Estadística o preferiblemente en Ciencias de la Educación. *(Para la verificación de este apartado se debe adjuntar la copia de los títulos obtenidos).*
- **Experiencia laboral:** Requiere de cuatro años de experiencia en labores relativas al cargo. *(Para la verificación de este apartado se debe adjuntar una certificación por la instancia correspondiente de cada organización donde haya laborado o labore en la actualidad. El documento debe tener la firma del responsable, indispensable puesto desempeñado con la descripción de funciones, fecha de ingreso y de salida).*
- **Incorporado, activo y al día en el Colegio Profesional respectivo.**
- **Deseable el conocimiento y la experiencia en:**
 - Planificación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el área de Educación.
 - Planificación y desarrollo de procesos de recolección de información de acuerdo con las necesidades institucionales.
 - Elaboración de artículos académicos, ponencias, sistematizaciones, informes, reportes de investigación, así como la construcción de instrumentos de recolección de información (encuestas, entrevistas, grupos focales, entre otros).
 - Redes o grupos de investigación en el ámbito de la educación.
 - Planificación y desarrollo de congresos nacionales e internacionales.

- Desarrollo de capacidades en investigación en la enseñanza aprendizaje.
- Publicación de artículos académicos en revistas reconocidas.
- Asesoría de tesis o proyectos de graduación.
- Amplia experiencia en docencia en educación superior.

2. Competencias del cargo:

Se valorará la capacitación demostrable y / o certificaciones recibidas en las siguientes competencias transversales y específicas del cargo:

- Calidad
- Trabajo colaborativo
- Responsabilidad
- Orientación a resultados
- Análisis y síntesis

3. Objetivo:

Realizar labores de indagación, sistematización e investigación para la coadyuvancia en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior que desarrolla el SINAES desde la INDEIN.

Responsabilidades:

- Participar en la planificación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el área de Educación de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Desarrollar procesos de recolección de información de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Construir instrumentos, sistematizaciones, informes y reportes de investigación.
- Atender otras necesidades propias del proceso de investigación de la INDEIN.

4. Condiciones del cargo:

Las condiciones del cargo son las siguientes:

- *Nombramiento:* servicios especiales a plazo definido hasta diciembre de 2025.
- *Condiciones salariales:* este cargo se encuentra bajo el régimen de salario único, categoría Profesional 2, el monto del salario bruto mensual corresponde a un millón cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos colones exactos (¢1.479.500).

- *Régimen de pensiones:* Magisterio Nacional (JUPEMA).
- *Modalidad híbrida de trabajo:* de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

5. Recepción de documentos:

- Primero: ingresar a la página web de SINAES en el apartado de Talento Humano (<https://www.sinaes.ac.cr/transparencia/recursos-humanos/>) y leer detenidamente el contenido del cartel SE-01-2025.
- Segundo: descargar y firmar el documento denominado “formulario de declaratoria de interés”, completar la información solicitada de manera precisa y veraz. Este paso constituye un resumen ejecutivo de la experiencia laboral requerida para ocupar el cargo, así como una declaración bajo juramento y consentimiento informado, donde se confirma que no está sujeto a prohibiciones legales. Además, se certifica que se han leído y comprendido los términos establecidos en el cartel, se está informado sobre los requisitos del cargo y los criterios de admisibilidad para participar.
- Tercero: enviar copia de todos sus atestados en formato pdf, de conformidad con la siguiente lista. Debe enviar los atestados al correo electrónico th@sinaes.ac.cr y esto le permite acreditar con evidencias el cumplimiento de los requisitos solicitados.

6. Lista de atestados:

- Identificar el correo: Indique en el asunto el número del proceso en el que va a participar y su nombre completo. (*Ejemplo: SE-01-2025 Diana Alfaro*).
- Formulario de declaratoria de interés declarando el cumplimiento de los requisitos.
- Identificar cada archivo con su respectivo nombre y en formato PDF: título de Licenciatura, título de Maestría, certificación de experiencia laboral de empresa A...B...C, certificado de conocimiento (nombre del curso).
- Hoja de vida laboral (CV) de máximo dos páginas.
- Copia de la cédula de identidad por ambos lados.
- Copias de títulos universitarios atinentes al perfil del puesto.
- Certificación o constancia de experiencia laboral atinente a los requisitos del puesto, de conformidad con el siguiente detalle:

- Toda experiencia laboral debe documentarse mediante una constancia emitida por la instancia correspondiente de cada organización donde haya laborado o labore en la actualidad. El documento debe indicar nombre de la empresa o institución, la fecha de ingreso, la fecha de finalización, el nombre de los puestos desempeñados y de forma separada el detalle específico de las funciones y actividades, proyectos o procesos a su cargo y responsabilidades de cada puesto.
- Conocimientos complementarios a la formación académica: deberá adjuntar copia de los certificados o títulos obtenidos de los cursos, capacitaciones, talleres, seminarios y capacitaciones.
- Certificación de Antecedentes Penales (hoja de delincuencia) emitida por el Registro Judicial (debe tener máximo tres meses de haber sido extendida).
- Certificación del colegio profesional indicando que se encuentra activo y al día con las obligaciones.

7. Notas importantes sobre los requisitos de admisibilidad

- Publicación: la convocatoria se divulgará en la página web del SINAES y otros medios pertinentes.
- Talento Humano solo recibirá los atestados mediante correo electrónico durante el plazo establecido. ***Periodo de recepción de documentos: del 11 de julio de 2025 al 20 de julio de 2025.***
- Las personas oferentes que no cumplan con los requisitos de admisibilidad no podrán ser tomados en cuenta en el proceso concursal.
- Toda la comunicación se realizará mediante correo electrónico institucional de SINAES. No se recibirán documentos físicos, ni documentos entregados por otros medios diferentes al establecido para este proceso, durante la etapa de recepción de atestados.
- Los atestados originales deben presentarlos posteriormente para confrontarlos con las copias enviadas por correo en la fecha que le sea requerido.
- La dirección de correo electrónico que se indique en la hoja de vida deberá ser la misma que se utilice para enviar los atestados por correo, y será considerado como el único medio válido, aceptado y conocido por SINAES para validar atestados, para comunicarse con las personas oferentes, notificar o solicitar aclaraciones.

- En caso de que Talento Humano solicite aclaraciones sobre la información o documentos, concederá un plazo para contestar y las consultas serán remitidas vía correo electrónico.
- Finalizada la revisión de requisitos de admisibilidad y en caso de no contar con suficientes oferentes que cumplan todos los requisitos de admisibilidad, la administración podrá ampliar el período de publicación, las veces que lo considere necesario para atraer nuevos oferentes y favorecer la continuidad del proceso en las siguientes fases del proceso.

8. Nombramiento

La Dirección Ejecutiva aprueba el nombramiento por motivo de servicios especiales al ser una contratación temporal a plazo definido.

Si la persona nombrada desiste, la Dirección Ejecutiva podrá nombrar a otra persona de la terna.

Las comunicaciones a las personas oferentes que se deriven de este proceso serán realizadas por el área de Talento Humano utilizando como medio el correo electrónico.

Cualquier información adicional sírvase enviar las consultas al correo electrónico th@sinaes.ac.cr

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior agradece su interés en participar.

Anexo 1

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) Rúbrica de valoración de Reclutamiento y Selección Servicios Especiales: SE-01-2025

Reclutamiento

Factores a Evaluar	Porcentaje de valoración
REQUISITO ACADÉMICO Licenciatura o Maestría en el área de la especialidad relacionada con las funciones principales del puesto. Formación disciplinar: Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales o Estadística. (VALOR 25%)	
Licenciatura	10%
Licenciatura (carrera acreditada)	15%
Maestría	20%
Maestría (carrera acreditada)	25%

EXPERIENCIA LABORAL DEMOSTRADA Requiere de cuatro años de experiencia en labores relativas al cargo. Observación: la cantidad de años de experiencia en labores relativas al cargo se contabiliza de acuerdo con lo indicado en la certificación laboral. (VALOR 30%)	
De 48 meses a 59 meses de experiencia en las labores relativas al cargo	25%
Más de 60 meses de experiencia en las labores relativas al cargo	30%

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS CARDINALES TÉCNICAS Y ESPECÍFICAS Corresponde a la participación certificada en actividades para el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos requeridos según el perfil del cargo como; capacitaciones, talleres, certificaciones de formaciones específicas, relacionadas con las competencias del cargo. (VALOR 5%)	
Menos de 200 horas de capacitación	0%
Mayor a 201 horas de capacitación	5%

Entrevista por competencias

Factores a Evaluar	Porcentaje de valoración
ENTREVISTA POR COMPETENCIAS Corresponde a una entrevista para validar la experiencia laboral así como detectar si la persona posee el grado de las competencias requeridas según el perfil del cargo. (VALOR 40%)	
El nivel de desarrollo mostrado es el mínimo	10%
El nivel de desarrollo mostrado se encuentra por debajo del promedio	20%
Evidencia un alto de desarrollo asociado a la competencia	30%
Evidencia un nivel máximo de desarrollo en la competencia	40%